



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de enero de 1996  
No. 22

## H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

AVISO al Público Usuario del Servicio de Agua Potable, en el municipio de Toluca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 111-A1, 112-A1, 104-A1, 105-A1, 106-A1, 447, 448, 457, 458, 459, 460, 449, 452, 453, 454, 455, 456 y 461.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 451 y 450.

FE DE ERRATAS: Del edicto número 371, publicado los días 26 de enero, 8 y 20 de febrero, del año en curso.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

### AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

### AVISO AL PUBLICO USUARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 10 fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en relación con el Artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal Vigente, el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal Agua y Saneamiento de Toluca, he tenido a bien aprobar mediante sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 1996, los siguientes precios públicos aplicables al:

### SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

A) Para uso doméstico:

I.-En caso de no existir aparato medidor o se encuentre en desuso, se pagará el derecho por suministro de agua potable, de conformidad a la siguiente:

## TARIFA

		C U O T A	
		Pago Bimestral	
Diámetro de la Toma 13 MM:	Popular Media	\$	74.06
Diámetro de la Toma 13 MM:	Popular Alta	\$	101.00
Diámetro de la Toma 13 MM:	Residencial Baja	\$	140.50
Diámetro de la Toma 13 MM:	Residencial Media Alta	\$	360.02

Para la fijación de estos precios públicos el Organismo tomará en cuenta la ubicación del inmueble que reciba el servicio para su propietario, poseedor o usuario, así como las características propias de la edificación y en su caso, del número de personas que habitualmente hagan uso de este servicio.

B) Para uso doméstico:

## TARIFA

		Pago Bimestral	
Diámetro de la Toma 13 MM:	19	\$	114.80
Diámetro de la Toma 19 MM:	20	\$	974.40

Dentro de la tarifa 19 quedan comprendidos los negocios y comercios cuyo giro sea el relativo a misceláneas, jugueterías, torterías, recauderías, papelerías, librerías, farmacias, droguerías, consultorios médicos y dentales, tiendas de regalos y similares en cuanto al consumo de agua.

En lo que se refiere a la tarifa 20 quedan comprendidos todos aquellos comercios y negocios que por la naturaleza de sus actividades presentan consumos de agua considerables, como es el caso de lavados de autos y camiones, curtidurías, lavanderías, salones de fiestas y baile, restaurantes, discotecas, cantinas, bares, pulquerías y similares en consumo de agua.

**ARTICULO UNICO.**-Publíquese el presente aviso en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, el cual entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Lo tendrá entendido el Director General del Organismo haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio Municipal de la Ciudad de Toluca, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis; Presidente.-Lic. Alejandro Ozuna Rivero; Secretario C.P. Eulalio Juárez Mejía; Vicepresidente.-Lic. Roberto Ortega Lavalle; Comisario.-Lic. Florencio Martínez Acosta; Segundo Representante del H. Ayuntamiento.-Profr. Agustín Salazar Orihuela; Primer Vocal.-Lic. Víctor Manuel Álvarez Herrera; Segundo Vocal.-Dr. Guillermo Ortiz Garduño; Tercer Vocal.-Lic. Sergio Velasco Alvear; Cuarto Vocal.-Lic. Ernesto Sánchez Echeverri; Quinto Vocal.-Lic. Mariano Salgado Alvear.-Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

EL DIRECTOR GENERAL

**ARQ. OSCAR VILLAFÑA ESQUIVEL**

Rúbrica.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

**C.P. EULALIO JUAREZ MEJIA**

Rúbrica.

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 850/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BAEZ VAZQUEZ MIROSLAVA, en contra de MIGUEL MERCADO RAMIREZ, el C. juez de los autos señaló las 12:00 horas del día 15 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del vehículo embargado en autos. Automóvil: marca Nissan, modelo: 1994, tipo: Tsuru GTS, cuatro puertas, Número de registro 4BAYB13-10500, No. Motor GA16726028P, placas 041017. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate para la cantidad de VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que resultó del avalúo rendido por los peritos designados a las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en que resultó valuado el vehículo antes descrito.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepanla, México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Dado el presente a los

24 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.  
111-A1.-31 enero, 1 y 2 febrero.

---

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente número: 2483/94/1a.

MAXIMO RIVERA ALVAREZ.

ALFREDO MENDOZA ROMERO, endosatario en propiedad, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de MAXIMO RIVERA ALVAREZ, el C. juez de los autos, señaló las 12:00 horas del día 16 de febrero de 1996, para que tenga lugar el remate en primer almoneda de los bienes muebles embargados consistentes en seis vehículos marca Volkswagen, tipo panel, modelo 1993, de color blanco cada uno, sin placas de circulación, con número de serie 21F0012814, motor 2 F025641, serie número 21P0012819, con número de motor 2F021266, número de serie 21P8012804, con número de motor 2F025631, número de serie 21P0008412, con número de motor 2F01289 y con número de serie 21P0008459, con número de motor 2F021286, respectivamente, en buen estado de uso, sirviendo de

base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), de todos los vehículos, que es el precio de avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados del juzgado, convocándose postores.-Ecatepec de Morelos, México, a 26 de enero de 1996. C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

112-A1.-31 enero, 1 y 2 febrero.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1620/93.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCRESER, S.A., en contra de MARIA EUGENIA REBORA MONROY VDA. DE ARELLANO, el C. Juez 38o. Civil, señaló para que tenga verificativo la diligencia de remate en Segunda Almoneda las diez horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis, del inmueble hipotecado ubicado en: calle San Mateo sin número, lote 76-A Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo que es la cantidad de UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con una reducción del veinte por ciento.

Para su publicación por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: periódico de esa entidad, México, D.F., a 10 de enero de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Carlos A. Macouzet Aguilar.-Rúbrica.

104-A1.-31 enero y 13 febrero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente número 359/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO MIER Y TERAN, en contra de LUZ ELENA VILLASEÑOR DE CASTELLANOS, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con apoyo en lo que establecen los artículos 758, 759, 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en autos, de la casa habitación con domicilio en Bosque de Juquílpan Número 14, Segunda Sección, Fraccionamiento Bosques de la Herradura, Naucalpan, Estado de México.

Debiendo de anunciar su venta a través de edictos que se deberán de publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres

veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que es la cantidad de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

105-A1.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

AIDA HERNANDEZ MUÑOZ, ha promovido ante éste Juzgado bajo el expediente número 24/96, diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de la fracción del predio denominado Sitio de Caza, ubicado en avenida Juárez, número veinticinco, Cabecera Municipal en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 14.40 m con Carlos Guzmán Núñez, al sur: en 14.40 m con Macedonio Hernández Guzmán, al oriente: en 5.00 m con Gilda Hernández Muñoz, al poniente: en 5.35 m con Rocio Hernández Muñoz.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, Tlalnepantla, México, a 19 de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

106-A1.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente Número 1263/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MANUEL BECERRIL BRISEÑO Y/O MARCOS CUEVAS ARRATIA Y/O ANGEL CUEVAS ARRATIA Y/O LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA, endosatario en procuración de JUVENTINO CUEVAS CEDANO, en contra de FRANCISCO SERRANO Y RAMON SERRANO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Abasolo sin número en Gualupita Yancuítalpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas 17.26 m, 24.00 m, 6.40 m con Eduardo Serrano, al sur: en cuatro líneas 16.60 m, 6.10 m, 9.40 m y 15.00 m con Río, al oriente: 14.00 m con Tomás López, al poniente: 12.35 m con calle Abasolo, con una superficie de 630.00 m2.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de éste juzgado, debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$ 23,000.00 VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes. Tenango del Valle, México, a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

447.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LAURA EVANGELINA REYES GAMBOA DE LOPEZ.

ANTONIA VAZQUEZ MORALES y ALBERTA VAZQUEZ MORALES, por su propio derecho, en el expediente número 1316/95, que se tramita en éste juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 390, de la colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 45, al sur: 17.00 m con lote 47, al oriente: 09.00 m con Av. Carmelo Pérez, al poniente: 09.00 m con lote 21, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado -Rúbrica.

448.-31 enero, 13 y 23 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 17/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ALFONSO ESPINOSA AVILES Y/O ARMANDO FAUSTO ESPINOSA AVILES, en su carácter de endosatarios en procuración de ROBERTO FLORES CASTAÑEDA, en contra de ANDRES COLIN COLIN, por auto de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado por éste juzgado consistente en: Un bien mueble, Vehículo marca Topaz GL, color pistache, con placas de circulación 331NZZ del Estado de Texas, con interior color verde pistache, en mal estado de uso, con parabrisas y vidrios íntegros, con calaveras íntegras, con llantas en mal estado de uso, automático, cuatro puertas, Americano, con número de Registro 2EABP22X8F B141843, sin golpes, dos copias de circular en parabrisas trasera del señor JESUS MENDEZ MARTINEZ, mayo 13 de 1993, oficio 109 y 111/93. Circular 2020160173 del 93, C.C. Subgeneral de Operaciones, Comandante de Regularización e Inspectores de fecha 1/XII/93. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de N\$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide la presente en la ciudad de Toluca,

México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

457.-31 enero, 1 y 2 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 3251/1992, ejecutivo mercantil, BANCOMER, S.A., contra CONSULTORIA JURIDICA Y EMPRESARIAL, S.C., Tercera Almoneda: diez horas, seis de febrero del año en curso, lote de terreno sin construcción ubicado en la Ranchería La Esperanza, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México; norte: 110.00 m con Ramón Nava López, sur: 80.00 m con terreno de Monte, oriente: 17.00 m con terreno de Monte, poniente 120.00 m con camino de acceso. Superficie total: 11,150.00 m<sup>2</sup> GRAVAMENES: Embargo expediente 3251/1992 Exhorto 281/93 promovido por la Licenciada Emiliana Escamilla Velázquez por N\$ 15,000.00. BASE: CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 75/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de éste juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

458.-31 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 1906/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LORENA FIGUEROA MENDIETA y LIC. ELIAS SOTELO GONZALEZ endosatarios en procuración de LUDMILA TORRES DE LEON en contra de ALBERTO LARA MARTINEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de: Un departamento en condominio ubicado en la Unidad Habitacional Isidro Fabela Módulo Veinticuatro, Departamento 402, con una superficie de 58.29 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de \$ 44,279.8 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 8/100 M.N.), que resultado de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de éste juzgado, por una sola vez. Convoquen postores. Toluca, México, a 25 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

459.-31 enero.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente número 405/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO FLORES

NOVOA, en contra de HECTOR MONTES IBARRA y GUILLERMINA SARABIA ROMERO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en lote 25, manzana 650, en la calle Tochtepec, Tercera Sección, Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, que se llevará a cabo a las catorce horas del día ocho de febrero del año en curso. Sirviendo de base para el reñate la cantidad de: N\$ 260,719.60 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N.), siendo la postura legal que cubre las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, lo que deberá hacerse por tres veces dentro del término de nueve días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de éste juzgado. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

460.-31 enero, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1350/95.

C. HILARIO PEREZ CHAVEZ.

CARMEN SAAVEDRA CANSECO, le demandó en el expediente número 1350/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 49, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 Oriard, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.25 m con calle; al sur: 9.25 m con lote 41; al oriente: 20.00 m con lote 16; al poniente: 20.00 m con lote 14, con una superficie total de 185.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.-Rúbrica.

449.-31 enero, 13 y 23 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1381/95.

C. MARIA DE LOS ANGELES RAYA DE TEPALE.

ALICIA SANCHEZ GOMEZ, le demandó en el expediente número 1381/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto

del lote de terreno número 6, de la manzana 140, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias. al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.10 m con lote 21; y al poniente: 10.10 m con calle, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

449.-31 enero, 13 y 23 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil número 696/93, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de XOCHIL RODRIGUEZ MONTIEL Y RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de una casa habitación que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces No. 133, colonia Casa Blanca, en el municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 18.00 m con lote 27; al oriente: 7.55 m con lote 6 y 7; al poniente: 7.00 m con Paseo de los Sauces; al norte: 18.00 m con lotes 1, 2 y 3, con superficie de 130.86 metros cuadrados. Inscrito en Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 9-382, volumen 166, fojas 9, libro primero, de fecha 29 de diciembre de 1978, a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 184,842.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, se convocan postores. Toluca, México, a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

452.-31 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

Expediente Número 696/95.

LEOBARDA COLIN ZARZA, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la colonia Guadalupe Hidalgo (El Pedregal), municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: ocho líneas la 1a. 12.70 m. 2a. 3.00 m, 3a. 11.00 m. 4a. 19.00 m, 5a. 10.80 m, 6a. 9.00 m, 7a. 11.00 m lindando en esta línea con Pablo Mota y la 8a. 10.20 m con María Ventura; al sur: dos líneas la 1a. 51.00 m con Leonila Guerrero. 2a. 20.50 m con Leonila Guerrero; al oriente: dos líneas la 1a. 34.50 m con Isauro Linares, la 2a. 8.00 m con Isauro Linares; y al poniente: dos líneas la 1a. 48.50 m, la 2a. 13.00 m lindando en estas dos líneas con María Ventura, teniendo una superficie aproximada de 2,889.61 metros cuadrados, terreno en la que ha construido su casa la cual esta compuesta de 3 piezas, 1 baño, construida de tabicón, piso de cemento, techos de lámina de asbesto, cimientos de piedra.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

453 -31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 315/93, promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN, S.A. en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMOS DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.C.L., el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción, ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 249.00 m con camino real; al sur: 249.00 m con Silvano Sánchez; al oriente: 470.00 m con Luis Hernández; al poniente: 470.00 m con Silvano Sánchez, con superficie de 118,338.00 metros cuadrados, un tractor agrícola marca Internacional, modelo 523, serie 523, potencia 45 H.P., neumáticos 650 X 16, motor diesel D-179-IH, R.P.M. 1600 al 1200, No. de cilindros tres, transmisión 8 velocidades y reversa en alta y baja, equipo rastra pesada Mc Cormick Internacional de 18 discos, estado de conservación en

regular estado, motor funcionando; tractor agrícola marca Ford, motor 8E24B, modelo 6.600, serie VII8985, tipo diesel, transmisión 8 velocidades hidráulicas, equipo arado de tres discos marca lamex, modelo AR-760, serie 78.83-51880, rastra de 20 discos marca lamex, modelo RL-350, serie 78-9-20-52746, sembradora marca Zeta y cultivadora Zeta, estado de conservación en regular estado de uso de motor; un terreno con construcción ubicado en la carretera Jilotepec-Corrales, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.20 m con carretera Jilotepec-Corrales; al sur: 15.20 m con propiedad particular; al oriente: 60.50 m con propiedad particular; al poniente: 60.50 m con propiedad particular, superficie de 919.60 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 26 de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

454.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1957/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE AMADO AGUILA BRAVO, en su carácter de endosatario en procuración de VICENTE BOBADILLA REYES, en contra de LIMBERTH SUAREZ SANCHEZ Y LIM BERGH SUAREZ ESPINOSA, por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, se señalaron las doce horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Querétaro número 3-A, San Lorenzo Tepaltitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Herminia Garduño; al sur: 50.00 m con Francisca Garduño; al oriente: 10.00 m con calle Querétaro; al poniente: 10.00 m con Carlos Villanueva, con una superficie de 500.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida 531-96, volumen 166, libro primero, sección primera, fojas 414, de fecha 18 de abril de 1979. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de N\$ 133,650.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

455.-31 enero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DE ZINACANTEPEC, MEX.  
EDICTO**

En el expediente número 140/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ARMANDO F. ESPINOSA AVILES y en contra de FELIPA MAURICIO ALCANTARA Y/O NICOLAS GARDUÑO MEJIA, el C. juez acordó las diez horas con treinta minutos del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en una camioneta Chevrolet tipo Panel modelo 1959, Registro Federal de Automóviles 184355, serie 3A59MX7138, motor F625JEM597138, color gris, tres puertas, placas de circulación KM5465 Méx. Méx. 1992, cuatro llantas tres en regular estado y una en mal estado, carrocería en general picada, sin faro delantero derecho, sin vici, sin cuartos delanteros, con golpe en la parte trasera del lado derecho, suspensión en mal estado, máquina funcionando en mal estado, chasis en mal estado picado, sin amortiguadores, sin limpiadores, sin calaveras, interiores en mal estado, puerta lateral en mal estado, con cristales estrellados, puerta trasera golpeada sin chapa, sirviendo de base para dicho remate las dos terceras partes de su valor que es según avalúo presentado en este juicio en la cantidad de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este H. juzgado, Zinacantepec, México, a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

456.-31 enero, 1o. y 2 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1560/94, promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS y/o ISIDORO GARCIA ARRIAGA, endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ROBERTO SANCHEZ VAZQUEZ Y ANGEL MIRANDA SALAZAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de terreno y casa habitación ubicada en calle Río Seco, Condominio "L", casa 113, lote 3, manzana 27, Unidad Habitacional Atlacomulco, Rancho Tic Tic, municipio de Atlacomulco, el cual mide y linda: al norte: 4.70 m con área común a lotes; al sur: 3.20 m con vivienda y 1.50 m con patio de servicio; al oriente: 9.40 m con vivienda 112; al poniente: 9.40 m con patio de servicio, con superficie de 66.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales son: partida 227, libro 1o., sección 1a., volumen 89, a fojas 115 vuelta 116 frente, de fecha 29 de julio de 1992, distrito judicial de El Oro, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 23 de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanis Sánchez.-Rúbrica.

461 -31 enero, 6 y 9 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 462/96, ANTONIA MILLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Gabriel, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Benito Millán Martínez, al sur: 23.00 m con Julio Millán Martínez, al oriente: 35.00 m con Carlos Carbajal, al poniente: 35.00 m con Lucia González Martínez. Superficie aproximada de: 805.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

451.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 466/96, BENITO MILLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora S/N; barrio San Gabriel, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Sonora, al sur: 23.00 m con Antonia Millán Martínez, al oriente: 30.70 m con Carlos Carbajal, al poniente: 40.00 m con Lucia González Martínez. Superficie aproximada de: 817.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

450 -31 enero, 6 y 9 febrero.

**FE DE ERRATAS:**

Del edicto número 371 publicado los días 26 de enero, 8 y 20 de febrero del año en curso,

DICE:  
C. RUBEN SERRATO MAYA

DEBE DECIR:  
RAUL SERRATO MAYA

DICE:  
Número 79/95, la señora SILVINA MEDINA DE LEON, le

DEBE DECIR:  
79/95, la señora SILVIA MEDINA DE LEON, le

**A T E N T A M E N T E**

**LA DIRECCION**